

2.º de ESO: Matemáticas

- La nota de la evaluación será una media ponderada de las calificaciones de las pruebas escritas y de otros instrumentos¹ de evaluación con los siguientes porcentajes:

Pruebas	80 %	Media aritmética de las pruebas parciales objetivas escritas	
Resto de instrumentos de calificación	20 %	10 %	Tareas: <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de tareas del cuaderno. • Realización de trabajos, si procede. Deben seguir los siguientes parámetros: <ul style="list-style-type: none"> ○ Presentación ordenada y clara, todos los contenidos y ejercicios propuestos están corregidos y desarrollados completamente. ○ Utilización correcta del castellano y del lenguaje matemático.
		10 %	Participación: <ul style="list-style-type: none"> • Resolver ejercicios de forma pública para su corrección, ya sea voluntariamente o a petición del profesor. • Responder correctamente a las preguntas que le formule el profesor. • Esfuerzo e interés.

- **No hay** que alcanzar una nota **mínima** en las pruebas parciales **para realizar medias** en cada evaluación.
- Una vez hallada la media ponderada, la calificación correspondiente al **boletín de notas de cada evaluación** se calculará **truncando**.
- Finalizada cada una de las dos primeras evaluaciones se realizará una prueba sobre los contenidos de la evaluación anterior:
- La prueba es obligatoria para los alumnos que tengan la evaluación anterior suspendida, con el objetivo de **recuperar** esa evaluación.
- A los alumnos que tengan la evaluación anterior aprobada, durante la sesión de la prueba, se les encomendarán tareas relacionadas con la unidad que se haya trabajado en las sesiones anteriores. Estas tareas habrán de realizarlas los compañeros restantes como tareas de casa.
- Si la calificación obtenida en esta prueba es mayor que la media aritmética de las pruebas parciales de aquella evaluación, **se recalcula la media ponderada** de aquella evaluación al objeto de calcular la nota final del curso.

¹ Orden ECD/65/2015, artículo 7.6.

▪ CALIFICACIÓN FINAL DE JUNIO:

En su caso, tras la realización de la última prueba ordinaria correspondiente a la tercera evaluación, se aplicarán de forma sucesiva los siguientes ítems:

- **Aquellos alumnos que tengan las tres evaluaciones aprobadas** obtendrán como **calificación final** la **media redondeada de las mejores calificaciones** de cada evaluación con los decimales que hubiera obtenido (no es la media de las calificaciones truncadas de los boletines), teniendo en cuenta las calificaciones de recuperaciones.
- **Para aquellos alumnos que tengan una única evaluación suspensa** con una calificación **mínima de 3 puntos** en el boletín de dicha evaluación, se calculará la **media aritmética redondeada de las mejores calificaciones ponderadas** de cada evaluación con los decimales que hubiera obtenido (no es la media de las calificaciones truncadas de los boletines), teniendo en cuenta las calificaciones de recuperaciones realizadas hasta ese momento:

- Si es **cinco o mayor**, el alumno habrá superado el curso, pero **podrá presentarse** a una prueba de **recuperación de dicha evaluación**.
- Si es **menor que cinco**, el alumno realizará la prueba de **recuperación de dicha evaluación**.

Dicha recuperación se realizará en fecha coincidente con la prueba final global de toda la asignatura. Si la **calificación** obtenida en esta prueba es **mayor** que la media de las pruebas parciales de aquella evaluación suspensa, **se recalcula la media ponderada de aquella evaluación** al objeto de calcular la nota final del curso.

Posteriormente se calcula la **media aritmética redondeada de las mejores calificaciones ponderadas** de cada evaluación con los decimales que hubiera obtenido (no es la media de las calificaciones truncadas de los boletines), teniendo en cuenta las calificaciones de recuperaciones.

- Si es **cinco o mayor**, el alumno habrá superado el curso, siendo ésta su **calificación final**.
- Si es **menor que cinco**, el alumno realizará la **prueba extraordinaria**.

- **Para aquellos alumnos con dos evaluaciones suspensas** con una calificación **mínima de 4 puntos en ambas y una evaluación aprobada**, se calculará la **media aritmética redondeada de las mejores calificaciones ponderadas** de cada evaluación con los decimales que hubiera obtenido (no es la media de las calificaciones truncadas de los boletines), teniendo en cuenta las calificaciones de recuperaciones realizadas hasta ese momento:

- Si es **cinco o mayor**, el alumno habrá superado el curso, pero **podrá presentarse** a una prueba de **recuperación de dichas evaluaciones**.
- Si es **menor que cinco**, el alumno realizará las pruebas de **recuperación de dichas evaluaciones**.

- **Aquellos alumnos con una única evaluación suspensa** con una calificación **menor de 3 puntos o con dos evaluaciones suspensas con alguna de ellas** con una calificación **inferior a 4 puntos**, harán **obligatoriamente la recuperación de dichas evaluaciones**, en fecha coincidente con la prueba final global de toda la asignatura. Si la **calificación** obtenida en esta prueba es **mayor** que la media de las pruebas parciales de esas evaluaciones, **se recalcula la media ponderada de las mismas** al objeto de calcular la nota final del curso.

Posteriormente se calcula la **media aritmética redondeada de las mejores calificaciones ponderadas** de cada evaluación con los decimales que hubiera obtenido (no es la media de las calificaciones truncadas de los boletines), teniendo en cuenta las calificaciones de recuperaciones:

- Si es **cinco o mayor**, el alumno habrá superado el curso, siendo ésta su **calificación final**.
- Si es **menor que cinco**, el alumno realizará la **prueba extraordinaria**.

- **Aquellos alumnos que tengan tres evaluaciones suspensas deberán realizar la prueba final global.**

Para los alumnos que han realizado la prueba final global de junio, la **calificación final de junio** será el **redondeo de la mejor** de las notas obtenidas entre la **prueba final global y la media aritmética** de las mejores calificaciones **de cada evaluación** con los decimales que hubiera obtenido (no es la media de las calificaciones truncadas de los boletines)